



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2023, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva dice como sigue.”

10.-DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno enterado del informe de Secretaría y de la propuesta del Alcalde y tras deliberación sobre el particular adopta el siguiente acuerdo por unanimidad :

PRIMERO.- Designar a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación.

Presidente: El Segundo Teniente de Alcaldía: D. Jesús Pachón Jiménez.

3 Vocales:

Vocal 1.- El Secretario- Interventor de la Corporación: D. Alejandro del Corral Fleming.

Vocal 2.- El Tesorero de la Corporación: Funcionario: D. Ricardo Larraona Corbacho.

Vocal 3.- El Jefe de la Unidad de Compras: D. Juan Jesús Quintana Jiménez.

Secretario: El Administrativo de Secretaría Funcionario: D. Manuel Diego Berbel Blanca.

SEGUNDO.- Se declara el carácter permanente de la Mesa de Contratación que antecede, para todo tipo de contratos que se celebren en este Ayuntamiento, en los que sea preceptivo la participación de dicha Mesa de Contratación.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los designados para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Roda de Andalucía, 7 de julio de 2023.

EL ALCALDE. FDO. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR.

Código Seguro De Verificación	yBilwKkmaf6Ni1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	07/07/2023 16:40:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yBilwKkmaf6Ni1CD68TBhg==		

